

## FORMULARIO PARA EL TRANSPORTE DE ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL (PARTE 1 de 4)



### REQUERIMIENTOS PARA VIAJAR CON ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL

Los animales de soporte emocional aceptados en LATAM están limitados a ciertas rutas y especies, revisa todas las condiciones en el sitio web de LATAM. Estos pueden volar sin cargo cuando viajen contigo en LATAM si cumplen con todos los requisitos.

**INSTRUCCIONES:** Lea la siguiente información y complete el formulario.

- 1. Envía los documentos firmados a LATAM al menos 48 horas antes de la salida programada de tu primer vuelo.
- 2. Debes tramitar un formulario por cada pasajero viajando con un animal de soporte emocional.
- 3. Si eres menor de 18 años, los formularios deben estar firmados por un padre o tutor legal.
- 4. Lleva contigo todos los documentos durante tu viaje, es posible que te sean solicitados en cualquier etapa de este.
- 5. Este formulario tiene vigencia de 1 año desde la fecha en que fue firmado por el médico tratante.
- 6. El embarque del animal de soporte emocional no está confirmado hasta que éste sea presentado directamente al check-in en aeropuerto y nos aseguremos de que cumple con todos los requisitos

**AVISO ANTICIPADO:** Si viajas con un animal de soporte emocional, debes enviar la documentación requerida al menos 48 horas antes de tu vuelo. Sólo se permite un animal de soporte emocional por pasajero.

**DOCUMENTOS:** Estos documentos son necesarios si viajas con tu animal de soporte emocional en LATAM.

- Formulario para el transporte de animal de soporte emocional (parte 1 y 2; 2 o 4) completo y firmado.
- La parte 2 del formulario debe ser expedida por un profesional del área de la salud mental (ejemplo: psiquiatra, psicólogo, trabajadora social con licencia médica, médico tratando específicamente la discapacidad/condición mental o psiquiátrica del pasajero) y debe ser emitido no más allá de 1 año de la fecha de viaje. Esta sección puede ser entregada en el aeropuerto, se recomienda gestionarla en este formulario de manera anticipada.
- Presentar en el aeropuerto los documentos sanitarios que se exijan en el país de salida, conexión o de destino.

### **REQUISITOS DEL PERRO:**

- · Solo están permitidos en vuelos desde y hacia México y Colombia, y dentro de Colombia.
- El perro debe tener al menos 16 semanas de edad.
- El perro debe estar limpio, sano y tener un buen comportamiento (conductas agresivas pueden generar denegación de embarque, por la seguridad del resto de los pasajeros y tripulaciones). No se permite alimentarlo a bordo y por regulaciones de la autoridad aeronáutica, la correa / arnés deben ser usados a bordo del avión. Se recomienda llevar bozal para ser usado a bordo en caso de ser necesario.
- El perro debe caber a los pies del pasajero, bajo el asiento delantero o en su regazo. En todos estos casos, el perro no debe sobrepasar el espacio del pasajero, ni bloquear pasillos. Cuando no se cumpla, LATAM hará lo posible para asignarlos en un asiento más apropiado. Si esto no fuera posible, el perro deberá viajar en la bodega cumpliendo con los requisitos definidos y quedará exento de cobro por este servicio.
- El perro debe cumplir con todas las pautas de comportamiento indicadas en la Parte 3.

#### **REQUISITOS DEL GATO:**

- •Solo están permitidos en los vuelos desde, hacia y dentro de Colombia.
- •Debe tener al menos 16 semanas de edad.
- •El gato debe estar limpio, sano y tener un buen comportamiento (conductas agresivas pueden generar denegación de embarque). No se permite alimentarlo a bordo y por razones de seguridad, debe permanecer durante todo el vuelo dentro de su kennel o contenedor de transporte, bajo el asiento delantero del pasajero.
- •El gato no debe exceder los 7 kgs (15 lbs) de peso, sumando el peso del gato y kennel o bolso de transporte.
- ·Las dimensiones máximas del kennel o contenedor de transporte son de:
- Bolso flexible: 23 x 33 x 36 cms (Alto x Ancho x Largo)
- Kennel rígido: 19 x 33 x 36 cms (Alto x Ancho x Largo)
- •Cuando no se cumpla la condición de tamaño y peso máximo permitido, el gato deberá viajar en la bodega cumpliendo con los requisitos definidos y quedará exento de cobro por este servicio.
- •El gato debe cumplir con todas las pautas de comportamiento indicadas en la Parte 4.



# FORMULARIO PARA EL TRANSPORTE DE ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL (PARTE 2 de 4)



SECCIÓN DEL PROFESIONAL DE SALUD MENTAL			
Cada pasajero que viaje con un animal de soporte emocional debe completar este formulario.			
Nombre del Pasajero:			
INFORMACIÓN SOBRE TU ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL:			
Edad:			
Peso:			
Raza:			
ESTA SECCIÓN DEBE SER COMPLETADA POR UN PROFESIONAL DE SALUD MENTAL			
Profesional de salud mental (favor letra imprenta ): .			
Ocupación Profesional: Teléfono:			
<ul> <li>Certifico que soy un profesional licenciado en el tratamiento de salud mental y que actualmente estoy tratando al paciente mencionado anteriormente, quien padece de una discapacidad mental o de salud mental reconocida en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales ("DSM").</li> <li>Certifico que este paciente necesita el animal mencionado anteriormente para viajar como apoyo emocional o como animal de servicio psiquiátrico para viajes aéreos y / o actividades en su destino.</li> </ul>			
Firma y timbre/membrete del profesional de salud mental:			
Si Ud. es un profesional médico o de salud mental de Estados Unidos complete además los siguientes datos:  • Tipo de Licencia Médica:  • Fecha de la Licencia Médica:  • Lugar de Emisión:			
CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL DEL CLIENTE			
Yo, (Nombre del pasajero, padres/tutor legal) permito que LATAM Airlines registre y procese mis informaciones personales, incluyendo las informaciones médicas, para utilizarlas en una autorización de viaje con mi animal de soporte emocional en las fechas mencionadas arriba.			
Firma del pasajero (padres o tutor legal para menores de 18 años): Fecha:			



# FORMULARIO PARA EL TRANSPORTE DE ANIMAL DE SOPORTE EMOCIONAL (PARTE 3 DE 4)



### ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO Y CONDUCTA DEL PERRO

Debe ser completado por el pasajero (padre o tutor legal, si es menor de 18 años de edad) viajando con un perro de soporte emocional. Solo aplica para pasajeros viajando con perro de soporte emocional en las rutas donde el servicio está disponible.				
Nombre	el pasajero:			
INFORM	CIÓN SOBRE TU PERRO:			
Edad:				
Peso:				
Raza:				
Solicito viajar en LATAM Airlines con un perro de soporte emocional. He leído y comprendido las pautas de comportamiento animal que se declaran a continuación:				
<ol> <li>Mi perro permanecerá atado con correa y / o arnés y bajo mi control en todo momento durante mi viaje.</li> <li>Mi perro puede comportarse adecuadamente en un entorno público y seguir mis órdenes.</li> <li>Mi perro es lo suficientemente pequeño y liviano para caber debajo del asiento en el espacio a los pies de mi asiento o en mi regazo.</li> <li>Mi perro no supone una amenaza para la salud, higiene y seguridad durante su viaje con LATAM.</li> <li>Estoy consciente que soy responsable de controlar el comportamiento de mi perro mientras viajo con LATAM, incluyendo la interacción de mi perro con cualquier empleado, tripulación u otros pasajeros mientras esté en el aeropuerto o en la aeronave.</li> <li>Estoy consciente de que mi perro debe cumplir con todos los requisitos reglamentarios para su transporte a cualquier destino doméstico e internacional.</li> <li>Mi perro no comerá de las bandejas de alimentación de la cabina y tampoco será ubicado sobre los asientos de pasajeros.</li> <li>Asumo toda responsabilidad por el comportamiento de mi perro, incluyendo su interacción con la tripulación u otros pasajeros en todas las etapas de mi viaje.</li> </ol>				
Si tienes un vuelo programado con una duración superior a 8 horas además debes cumplir y considerar:  • Que has tomado las precauciones para evitar que tu perro haga sus necesidades durante el vuelo.  • Que si tu mascota requiere hacer sus necesidades fisiológicas durante el vuelo, te haces responsable de tomar las medidas necesarias para prevenir un problema de salud e higiene en la cabina del avión (ej.: llevar alfombra/sabanillas sanitaria y/o pañal si fuera necesario usarlas).				
Confirmo	que he recibido y comprendido las pautas de comportamiento para el perro de soporte emocional como se indica			
Firma de	pasajero (padres o tutor legal para menores de 18 años):			
Fecha:	Teléfono: E-Mail:			
Yo, (Nombre del pasajero, padres/tutor legal) permito que LATAM Airlines registre y procese mis informaciones personales, incluyendo las informaciones médicas, para utilizarlas en una autorización de viaje con mi animal de soporte emocional en las fechas mencionadas arriba.				

Fecha:

Firma del pasajero (padres o tutor legal para menores de 18 años):





# ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO Y CONDUCTA DEL GATO (EXCLUSIVO PARA VUELOS DESDE, HACIA Y DENTRO DE COLOMBIA)

Debe ser completado por el pasajero (padre o tutor legal, si es menor de 18 años de edad) viajando con un gato de soporte emocional. Solo aplica para pasajeros viajando con perro de soporte emocional en las rutas donde el servicio está disponible.

Nombre del pasajero:				
INFORMACIÓN SOBRE TU GATO:				
Edad:				
Peso:				
Raza:				
Solicito viajar en LATAM Airlines con un gato de soporte emocional. He leído y comprendido las pautas de comportamiento animal que se declaran a continuación:				
<ol> <li>Mi gato permanecerá dentro de su kennel o contenedor de transporte y bajo el asiento delantero, en mi control en todo momento durante mi viaje.</li> <li>Mi gato no supone una amenaza para la salud, higiene y seguridad durante su viaje con LATAM.</li> <li>Estoy consciente de que mi gato debe cumplir con todos los requisitos reglamentarios para su transporte a cualquier destino doméstico e internacional.</li> <li>Mi gato no comerá de las bandejas de alimentación de la cabina y permanecerá en todo momento dentro de su kennel bajo el asiento delantero.</li> <li>Asumo toda responsabilidad por el comportamiento de mi gato, incluyendo su interacción con la tripulación u otros pasajeros en todas las etapas de mi viaje</li> </ol>				
Si tienes un vuelo programado con una duración superior a 8 horas además debes cumplir y considerar:  • Que has tomado las precauciones para evitar que tu gato haga sus necesidades durante el vuelo.  • Que si tu mascota requiere hacer sus necesidades fisiológicas durante el vuelo, te haces responsable de tomar las medidas necesarias para prevenir un problema de salud e higiene en la cabina del avión (ej.: llevar alfombra/sabanillas sanitaria y/o pañal si fuera necesario usarlas).				
Confirmo que he recibido y comprendido las pautas de comportamiento para el perro de soporte emocional como se indica				
Firma del pasajero (padres o tutor legal para menores de 18 años):				
Fecha:	Teléfono:	E-Mail:		
Yo, (Nombre del pasajero, padres/tutor legal) permito que LATAM Airlines registre y procese mis informaciones personales, incluyendo las informaciones médicas, para utilizarlas en una autorización de viaje con mi animal de soporte emocional en las fechas mencionadas arriba.				
	el pasajero o tutor legal para menores de 18 años):	Fecha:		